

Quito, 31 de marzo del 2010

Señores Socios  
**COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A**  
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de **COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A** el presente informe, relativo a la gestión administrativa- económica del ejercicio económico correspondiente al año 2009 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias, de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativos, Laboral y Legal durante el ejercicio económico del 2.009.

Los ingresos y gastos, operacionales y no operacionales han producido durante este ejercicio una pérdida por su inicio de operaciones, produciendo varios costos y gastos en mayor escala dado que las actividades propias de la empresa con respecto a ingresos por ventas no cubrieron todos los costos de inversión y desarrollo , la empresa se encuentra en un proceso de ampliación de mercado y clientes.

Planteada la situación de la empresa es decisión de la junta general de socios el futuro que tendrá esta compañía.

Atentamente,

  
Walter Suasnavas  
Gerente – General

